

## **EL SALVADOR**

**Convenio: Defensa de los DD. HH, con énfasis en la disminución de las desigualdades de género y el incremento del empoderamiento económico y social, en El Salvador**

**Duración:** 42 meses

**Fecha de inicio:** 01/02/2023

**Fecha de fin:** 31/07/2026

### **Resumen:**

La intervención busca el fortalecimiento de Derechos, la Igualdad de Género y una vida libre de toda forma de violencias, Educación Integral de Calidad, Empleo de Calidad y el derecho a la Participación Política en base a la Cultura de Paz, mermados por la pandemia COVID 19 de mujeres jóvenes en contextos vulnerables y con cargas familiares o embarazos precoces, así como otros grupos como la población LGTBQ+ y adolescentes y jóvenes con discapacidad de los municipios de San Salvador y Mejicanos con extensión a otros municipios del departamento de San Salvador.

Se propone abordar las consecuencias socioeconómicas producidas por la pandemia COVID 19, presentes y futuras mediante la participación organizada, activa, crítica y propositiva de los TTDD con el objetivo de dinamizar ciudades seguras, equitativas y democráticas, desde la defensa de los DD.HH., la mejora de la calidad educativa con especial énfasis en la disminución de las desigualdades de género y el incremento del empoderamiento económico y social de las mujeres en contextos vulnerables y jóvenes de San Salvador, Mejicanos y otros municipios del departamento de San Salvador.

Se propone una intervención basada en el vínculo fundamental entre la igualdad de género y el desarrollo sustentable que focalice esfuerzos en el fortalecimiento de competencias personales y grupales desde el pensamiento crítico y autónomo, capacidades de resiliencia, y ligados a la acción participativa y de compromiso social. Por ello, la intervención se estructura en tres acciones centradas en la Igualdad de género y una vida libre de violencias (1), Educación de Calidad y Empleo (2), Cultura de paz y participación de calidad (3). En cuanto a la acción por la Igualdad de género y una vida libre de violencias, se trabajará el fortalecimiento institucional para una vida libre de violencias en los derechos sexuales y reproductivos a través de una propuesta de Educación Integral en la Sexualidad, el fortalecimiento de mecanismos de prevención de violencia de género, violencia sexual, por orientación sexual, identidad de género y expresión, y el establecimiento de un programa municipal de atención integral especializada, el cual incluye la implantación y articulación de mecanismos institucionales que faciliten servicios legales, psicológicos, sociales, de salud con énfasis en salud sexual y reproductiva en condiciones de igualdad.

Complementariamente, se fortalecen capacidades de las diferentes titularidades (T.D, T.R, T.O) para una mejora del acceso y la apropiación de espacios públicos seguros y sostenibles para niñas, mujeres y colectivos vulnerables desde un enfoque de género e interseccionalidad.

En el ámbito educativo se apoyará a los colectivos afectados significativamente afectados por la crisis del COVID 19 para la permanencia en el sistema educativo formal y el acceso a la educación, garantizando la igualdad y no discriminación mediante el impulso de programas y herramientas de transversalización del enfoque de género, refuerzo de la calidad del sistema educativo a través de acciones de sensibilización y capacitación docente en temas de género, DDHH, identidades de género, cultura de paz, habilidades socio emocionales, sostenibilidad ambiental y tecnologías educativas, así como la promoción de dispositivos de apoyo psico-pedagógicos y sociales como respuesta al rezago educativo y la agudización de las desigualdades de género provocados por la pandemia.

Por otro lado se desarrollará un Programa de apoyo a la empleabilidad para juventudes, con énfasis en colectivos afectados por la crisis del COVID 19, incluyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades en emprendedurismos y de acceso a un empleo digno mediante el refuerzo de políticas públicas municipales y metropolitanas para la promoción del derecho a un empleo digno, con la colaboración de las alcaldías de referencia, para trabajar en la propuesta de formación técnico profesional en el ámbito de la intervención social y la realización de un sistema de apoyo y seguimiento a mujeres jóvenes para la puesta en marcha de iniciativas de autoempleo y emprendimiento sostenible y adaptado al terreno. Se promoverá el ejercicio y defensa de los Derechos con énfasis en la eliminación de las brechas de género mediante el fortalecimiento de la participación organizada, activa, crítica y organizada de los TTDD para la interlocución con TTRR y TTOO en la promoción, exigencia y contraloría de derechos.

Del mismo modo, se impulsará la responsabilidad de la sociedad civil en la promoción de la cultura de paz a través de prácticas restaurativas y apoyo a iniciativas de promoción y defensa de los DDHH, como una estrategia de comunicación para desestigmatizar la labor del movimiento social, juvenil, feminista y LGTBIQ+. Se fortalecerá la gestión participativa e institucional para la garantía de políticas públicas, con enfoque de cultura de paz, género, diversidades e interseccional mediante el desarrollo de una estrategia de incidencia para la institucionalización de mecanismos y políticas que reduzcan la brecha de género y la coordinación con redes nacionales y regionales de defensoría de derechos y el fortalecimiento de sistemas de información de la sociedad civil para la emisión de informes periódicos sobre la situación de vulneración de derechos de las poblaciones priorizadas.

**Población meta:**

Titulares de derechos: 5.027 personas, de los cuales 3.377 son mujeres, 1.630 son hombres y 20NB.

Titulares de responsabilidades: 1.251, de los cuales 865 son mujeres y 387 hombres.

Titulares de Obligaciones: 502, de los cuales 303 mujeres y 199 hombres.

**Socias locales:** Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL) y Servicio Social Pasionista (SSPAS)

**Presupuesto:** 3.157.000 €

**Financiador:** AECID